



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 5 de Septiembre de 2025

NÚM. 97

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LAGUNILLAS, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE
OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO: 29/2025

En el municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas con cero minutos del día 16 del mes de julio del año 2025 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, en calidad de Presidente Municipal; la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal; y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco, quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- Análisis y en su caso la aprobación de la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

6.- ...

Desahogando el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Análisis y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal de Lagunillas, Michoacán, hace uso de la palabra y explica que dicha modificación consiste en mover y ajustar la obra: Construcción de Techo Firme en Vivienda, en el municipio de Lagunillas, Mich., la cual contaba con un monto de \$1,598,608.74 pesos y una meta de 100 acciones, a un nuevo monto de \$1,246,412.45 pesos y una meta de 78 acciones, del financiamiento de BANOBRAS, al fondo III FAISMUN, asimismo se modifica el nombre, las metas y el monto de la obra: Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Agua Entubada, localidad del Romeral, municipio de Lagunillas, Mich., con un monto de \$1,246,412.45 pesos y meta de 525.10 ml (sic) a Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Agua Entubada, localidad de Huatzanguio, Municipio de Lagunillas, Mich., con nuevo monto de \$948,932.97 pesos y una meta de 591.00 ml (sic), y para terminar se agrega al financiamiento BANOBRAS la obra: Construcción de Red de Agua Entubada, Drenaje Sanitario y Pavimento Hidráulico, de calle Corregidora, localidad de Lagunillas, municipio de Lagunillas, Mich., con un monto de \$649,675.77 pesos y una meta de 366.25 m².

Una vez que se explicó claramente la necesidad existente, el Presidente, C. Octavio Chávez Aguirre le solicita de la manera más atenta al Cabildo, sea aprobada dicha modificación; para lo cual se muestra en pleno el Anexo Programático de Obra Pública del ejercicio fiscal 2025 y este a su vez, expresado a continuación:

.....
.....
.....

Toda vez que no existieron comentarios, el Presidente Municipal le pide al Secretario del Ayuntamiento proceder a la votación.

El Secretario atendiendo la indicación pregunta a los miembros de este Ayuntamiento: quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El Secretario le informa al señor Presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por unanimidad, con 9 votos a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del análisis y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación del Anexo Programático de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2025; dado en la sala de Cabildo que ocupa en la Presidencia del Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de julio del 2025 dos mil veinticinco.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión:

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 (diecinueve horas y cero minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Octavio Chávez Aguirre, Presidente; Yaquelin Serna Sesar, Síndica; María Guadalupe Martínez Morales, Regidora; José Esteban García Pérez, Regidor; Yesenia Ruíz Luquín, Regidora; Jaime Piñón Piñón, Regidor; Pedro Domínguez Pérez, Regidor; Rosalinda Ávila Domínguez, Regidora; Cesar Acosta Hernández, Regidor; Lic. Francisco Javier Morales Orozco, Secretario Municipal del Ayuntamiento de Lagunillas, Mich. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN																					
ADMINISTRACIÓN 2024-2027																					
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025																					
CUARTA MODIFICACIÓN																					
NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS, MICHOACÁN.	PRIORIDAD	LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO ART.33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	¿ES OBRA CONVENIDA?	¿SE CAPITALIZA LA OBRA?	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					EJERCICIO FISCAL 2025			
										CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL PTD	REC. FISC	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL	FASUNIN	FEDERAL	PORTAMEN-DE	APORTACION DE FINANCIAMIENTO (BANORAS)
	1	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, Y PAVIMENTO HIDRAULICO, EN CALLE FERROCARRILES, EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	3,943.13	M2	1,200	\$5,451,509.00			\$5,451,509.00					
	2	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	MEV	CONSTRUCCION DE TECHO Y FISO FIRME EN VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	200.00	ACCIONES	800	\$2,998,350.00			\$2,998,350.00					
	8	PASTORES	COM	ALTO	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE CONOCIDA COMO SUBIDA A SAN JOSE EN LA LOCALIDAD DE PASTORES, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	1869.14	M2	400	\$2,297,458.55			\$2,297,458.55					
	3	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	MEV	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	78.00	ACCIONES	400	\$1,246,412.45			\$1,246,412.45					
	9	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	CONTRATO	NO	NO	1	PROGRAMA	150	\$162,399.00			\$162,399.00					
	4	LAGUNILLAS	DIR	MUY BAJO	APO	EQUIPAMIENTO DE BOMBA DE AGUA CON PANELES SOLARES, EN EL POZO DE AGUA DE LA PLAZA CRISTO REY, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	SI	90.00	PANELES SOLARES	1,200.00	\$1,000,585.00			\$1,000,585.00				\$1,000,585.00	
	7	HUATZANGUO	DIR	BAJO	DRE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA, LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	591.00	ML	300	\$948,932.97			\$948,932.97				\$948,932.97	
	5	LAGUNILLAS	COM	MUY BAJO	URB	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE CALLE CORREGIDORA, LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	366.25	M2	1,100	\$649,675.77			\$649,675.77				\$649,675.77	
	6	HUATZANGUO	COM	BAJO	URB	CONSTRUCCION DE RED AGUA ENTUBADA, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRAULICO, DE LA CALLE DE LA TELESECUNDARIA PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	NO	NO	1,134.59	M2	600	\$1,484,387.15			\$1,484,387.15				\$1,484,387.15	
NOTA: EL MONTO DE FONDO III (FASUNIN) ES DE \$ 7,887,220.00 PESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PERC. DEBIDO A LA TABLA DE PAGOS GENERADO POR EL PRESTAMO DE BANORAS POR LA CANTIDAD DE \$197,100.00 PESOS MENSUALES MULTIPLICADO POR LOS 6 MESES QUE CORREN A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESTAMO, ASOJA UNA CANTIDAD DE \$ 1,182,280.00 QUE SE RESTA AL MONTO INICIAL OTORGANDO UN TECHO FINANCIERO DE \$ 6,704,620.00.													TOTALES:	\$16,239,609.89		\$5,451,509.00		\$6,704,620.00			\$1,083,480.89

